

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES**

### **INTERVENCIÓN/S DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL DEBATE GENERAL DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2019 (CRIMEN, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS, Y DROGAS)**

*2 de octubre de 2019*

Señor Presidente:

Para Colombia, la corrupción es una cuestión de preocupación global, habida cuenta de sus implicaciones como obstáculo al desarrollo y por su dimensión transnacional.

En ese sentido, se ha incluido el avance en la lucha contra este fenómeno junto con el soborno dentro del conjunto de metas para alcanzar el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Recordemos que de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el mundo pierde por cuenta de los sobornos cerca del 2% de su Producto Interno Bruto

El reconocimiento de la corrupción como un fenómeno de preocupación global ha llevado a que en diferentes escenarios se hayan adoptado instrumentos internacionales de diferente naturaleza como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES**

Tenemos la certeza que los Estados miembros de las Naciones Unidas, debemos fomentar la elaboración de políticas, estrategias, leyes y códigos de conducta de lucha contra la corrupción y también mejorar las capacidades para investigar y enjuiciar actos de corrupción.

En la medida que se aproxima la Conferencia de Estados Parte en Abu Dabi, creemos firmemente que se deben redoblar los esfuerzos que permitan no sólo criminalizar la corrupción, sino también sancionarla y reprimirla de manera eficiente y ejemplar. Sin dudas, esperamos que ideas innovadoras sean propuestas y acogidas por el conjunto de la comunidad internacional en el camino conducente a la UNGASS 2021.

Señor Presidente:

Quiero referirme al contrabando (smuggling of commercial goods), que no tiene una definición específica en el marco de los escenarios político/técnicos de Prevención del Delito de las Naciones Unidas.

Colombia está profundamente preocupada por las consecuencias negativas del contrabando de bienes comerciales llevados a cabo por grupos delictivos organizados transnacionales para nuestras sociedades y, por lo tanto, exhorta a todos los Estados miembros a reconocer los crecientes vínculos con actividades delictivas como el lavado de dinero, el narcotráfico, la corrupción, tráfico ilícito de vida

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES**

silvestre, trata de personas, tráfico de migrantes y el financiamiento del terrorismo, entre otros.

Excelencias:

El Gobierno de Colombia coincide en la necesidad de mejorar la coordinación y la cooperación entre los Estados en la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, a través de asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar a su legislación nacional y reforzar la capacidad de sus autoridades nacionales para prevenir, detectar, investigar y enjuiciar dichas actividades delictivas.

Colombia está a favor de un internet libre, abierto y seguro, y considera fundamental que los países cuenten con las herramientas que les permitan cooperar en la lucha contra la ciberdelincuencia; que fortalezcan sus capacidades nacionales; y se consoliden las medidas de confianza entre los países. La cooperación judicial internacional también debe adaptarse para que funcione con mayor celeridad y se adapte a las nuevas tecnologías.

En ese sentido, el gobierno de mi país considera que los temas referidos al delito cibernético deben seguir siendo discutidos desde el punto de vista técnico y político.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES

Colombia considera que no es necesario comenzar la negociación de un nuevo convenio sobre ciberdelincuencia. Para Colombia es fundamental dar prioridad a la creación de capacidades y la cooperación sobre la base de los tratados existentes.

Señoras y señores:

El Problema Mundial de las Drogas es un depredador del medio ambiente y de la sociedad humana. Es el nido de la corrupción y el combustible del terrorismo. Por eso, la lucha contra este problema, sumado a las economías ilícitas, es una batalla que requiere el concurso de todas las naciones en contra de los vejámenes de la producción, la distribución y el consumo de drogas.

No hay país que esté exento de esta amenaza. El narcotráfico es un problema global y lo debemos enfrentar como tal.

Colombia promueve la concertación y la construcción de sinergias, mediante la adopción de hojas de ruta comunes y el reforzamiento de la cooperación en todos los aspectos de este flagelo.

En este sentido, es necesario revitalizar y ampliar el principio de la responsabilidad común y compartida, esperamos el compromiso

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES**

decidido de todos los Estados que se vean afectados por las distintas manifestaciones del Problema Mundial de las Drogas.

Que no quepa duda: Colombia empleará todas las herramientas y recursos disponibles para proteger a la población de la amenaza que representa el Problema Mundial de las Drogas, en el marco de la Constitución y la ley, y en cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Señor Presidente

Quiero cerrar esta intervención reiterando el compromiso de Colombia para enfrentar decididamente los fenómenos de corrupción, contrabando, ciberdelincuencia y tráfico de drogas. Estos flagelos se constituyen en amenazas para el desarrollo y en ese sentido la cooperación internacional es un elemento esencial.

Muchas gracias.